DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos fanuncios mensuales; con tal que no escedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscricion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba, —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el estrangero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscriciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Sábado 2 de Marzo de 1861.

se salo à España el señor Pacheco. - FACILIDAD DEL AHORRO.

No siem pre que se quiere hacer bien les hombres se consigue; su ignorancia o sus pasiones se oponen ciegamente, y á veces cuesta trabajo hacerles acepun beneficio. La indiferencia, la pereza y la rutina son los primeros obstáculos con que tropieza el que da á los hombres un remedio para sus males, y después de probarles que les es saludable y necesario, tiene aun que arrimarles la copa á los lábios y hacerles ver que no es amargo.

Esto, que á primera vista parece un gran mal, tiene, si bien se mira, sus ventajas. Si el hombre se dejase fácilmente seducir por una falsa apariencia de bondad, y guiado por un entusiasmo irreflexivo, corriese tras del primer bien engañoso que se ofreciera á su vista, bien pronto amargos y repetidos desengaños le harian escesivamente desconfiado y receloso, y por reaccion muy natural se negaria á dar un paso mas, envolviendo en un comun desprecio el verdadero bien y el bien fin-

Además, solo la mentira no puede resistir las pruebas á que la someten la indiferencia y la suspicacia de los hombres; la verdad acaba siempre por triunfar y con triunfo seguro y duradero, pues arrastra la voluntad despues de haber sometido la inteligencia.

Así, pues, cuando ofrecemos á los hombres una reforma, una mejora, si aquella esbuena, si esta es verdadera, lejos de lamentarnos de tropezar con ciertos obstáculos al plantearlas, debemos alegrarnos, pues una vez vencidos, y se vencen siempre, serán acogidas con tanto mas ardor, cuanto que se apoyan, no en un capricho infundado, sino en la conviccion que el hombre forma de su bondad.

Esto es lo que ha sucedido y sucede siempre que se trata de dotar á la humanidad con alguna invencion grande y fecunda. Despues de luchar la ciencia con la naturaleza que se resiste á dejarse arrebatar sus secretos, despues de levantado el misterioso velo que ocultaba la verdad, el hombre tiene aun que dar una nueva batalla á los hombres para obligarles á gozar del rico tesoro que el génio ha conquistado. Y esta última lucha, mezquina, pueril y ridícula muchas veces, ha agotado las fuerzas de almas energicas y vigorosas, ha apagado la luz de inteligencias claras y radiantes, y ha hecho que muchos hombres de genio doblen la cabeza de fatiga, y oculten en la tumba su secreto con su gloria.

Si alguna verdad es desde luego aceptada por los hombres sin que la combata la ciencia, ni la niegue la ignorancia, es porque su bondad se ostenta tan clara, tan evidente, tan palpable que querer desconocerla seria lo

mismo que negar la luz del dia. Por es- | que desean con ansia, por lo mismo ta razon nos atrevemos á afirmar que pocas invenciones de estos tiempos cuentan con un apoyo tan universal y tan sólido como las Sociedades de seguros sobre la vida.

La Tutelar, que si bien es la Sociedad de esta clase mas antigua en España, lleva aun pocos años de existencia, tuvo la fortuna de contar en su seno desde su aparicion hombres ilustres en la ciencia que comprendieron desde luego el secreto de su bondad, ricos capitalistas envejecidos en la práctica de los negocios, altos funcionarios que querian dar impulso á la institucion, grandes propietarios, y finalmente, pobres artesanos y jornaleros que encontraban en ella ayuda para salir de su miseria.

Esta adhesion prudente y razonada de personas de clases y posiciones tan diversas, es el mejor testimonio que pudiéramos invocar en favor de La Tutelar, y seria la mejor prueba de los beneficios que reporta, si no los hubiese hecho visibles y palpables la esperiencia, mosalo socialmi, il usa ligita de

Nadie habrá, pues, que se atreva á poner en duda sus ventajas; pero hay algunos que ven dificultad en conseguirlas. Desgraciadamente la razon que dan los que piensan así, parece bastante fundada, y no se puede creer que voluntariamente se priven de un bien que son los primeros en reconocer, y

que les parece inasequible.

Sin embargo, esto no pasa de ser un error que si no se desvaneciera entraria en la categoria de las dificultades prácticas con que tropiezan las grandes invenciones y que, como hemos dicho, las hace inaplicables muchas ve-Afortunadamente este error es ces. muy fácil de disipar y una vez conseguido ya no habrá obstáculos para que La Tutelar tenga una aplicacion general y cumpliendo su principal objeto lleve sus beneficios á las clases menesterosas.

¿Cómo hemos de ahorrar nosotros, dicen todas aquellas pers nas que se consideran pobres porque no tienen una porcion cualesquiera de dinero sin saber en qué invertirlo, como hemos de ahorar si gastamos todo lo que tenemos y todos nuestros gastos son precisos? En que hemos de hacer eco-nomias?

Ya hemos dicho en otra ocasion cuantos gastos inútiles absorven lo que debiéramos consagrar á satisfacer necesidades verdaderas, y una de estas necesidades es pensar en la porvenic. Mas prescindiendo ahora de esto, si por aborrar, se entiende solamente el privarse de un gasto cualquiera, no se ha comprendido bien el ahorro: la verdadera economia consiste en no gastar nada mas que lo necesario, establecien. do una prudente relacion entre los ingresos y los gastos. La regla invariable de gastar poco ó no gastar á que se somete siempre el miserable, es un cálculo económico erróneo, pues hay ocasiones en que es preciso gastar y gastar mucho. El pintor que por economía no gastara en colores y pinceles, saldria asaz perjudicado con su ahorro.

El hombre animado del verdadero respiritu de economia, se hace de él una segunda naturaleza y lo aplica á todas sus operaciones, pero sin salir jamás de los limites que marcan la prudencia y el interés bien entendido y sin dejarse arrastrar á la fea pasion de la avaricia. El orden y la regularidad son las primeras condiciones del ahorro y el que tiene bien arreglados sus gastos, economiza mucho sin esfuerzo y sin sentirlo.

Además, el hábito del ahorro hace que practiquemos todas las operaciones con la mayor economia de tiempo, fuerzas y medios materiales. Nadie puede calcular á lo que asciende al cabo de un año lo que el hombre desperdicia diariamente. El encender una luz, el sentarse en una silla, el leer, el escribir, el limpiar la ropa, el ponérsela, etc., son operaciones que parecen hechas maquinalmente y en las que para nada interviene el principio de ahorro y economia, y sin embargo de hacerlas ó no hacerlas con cuidado, resulta la conservacion o el deterioro de los objetos que usamos. Y como estas operaciones se repiten muchas veces cada dia, puesto que no hacemos otra cosa que consumir productos, la mas ligera ventaja obtenida en cada una, forma por fin un valor considerable y que podemos utilizar sin que para acumularlo hayamos sufrido ninguna privacion.

De la práctica constante y regular de la economia, adquirimos el conocimiento de lo útil y lo supérfluo, formamos el hábito de ahorrar que tanto facilità este acto moral y con menos esfuerzos satisfacemos mayor suma de necesidades.

Vease si el ahorro comprendido y practicado de este modo no proporcio-

na á cualquiera, por humilde que sea su posicion, los medios de alcanzar las grandes ventajas que reportan las Sociedades de seguros sobre la vida, y si teniamos razon al decir que es un error el creerse imposibilitado de aspirar á

De los setenta y dos mil suscritores con que cuenta La Tutelar, no todos serán capitalistas: muchos hay que pertenecen á las clascs menos favorecidas por la fortuna, y sin embargo logran ahorrar cien ó doscientos reales cada año, con los cuales esperan, muy fundadamente, obtener dentro de algun tiempo un capital que mejore notablemente su posicion. Estos ejemplos son el mejor argumento que pudiéramos emplear, y la posibilidad del ahorro para el pobre queda probada viendo que tambien el pobre ahorra.

(La Tutelar.)

Escriben de Melilla:

«El 29 del pasado llegó á este puerto la goleta vapor de guerra Buenaventura, conduciendo al general segundo cabo de la capitania general de Granada señor Yanh, nombrado por S. M. para revistar esta plaza.

Tan pronto como supieron su llegada nuestros vecinos rifeños, acudieron á felicitar á dicho señor; pidieron permiso y les fué concedido, siendo los primeros que se presentaron el cabo de Benisidel y caballe.10 Jach-Moajat Hermoatar, hijo del gobernador que de tiempo inmemorial lo fué de esta kábila, nombrado por su emperador, el cual segun noticias desempeña el mismo destino que su padre.

Despues se han presentado el cabo de Benisicar y Mazusa: debo advertir á Vd. que estos cabos son jefes de un partido à quienes respetan como à su mismo emperador, siendo elejidos por ellos mismos: estos han obsequiado á S. E. con un carnero y algunas aves | respetuosisimo y favorable á Pio IX.

en corta cantidad, pues no habrán llegado á media docena, que S. E. habrá recibido por el carácter particular de estos rifeños, que para ellos un desaire es el insulto mayor que se les puede hacer, y como quiera que este obsequio tan raquitico, para ellos es un sacrificio, pues no se dan un pedazo de pan el uno al otro, enterado de ello el general le hizo admitirlo.

En los pocos días que ha permanecido en esta plaza se le ha obsequiado con funciones de teatro, de plaza y bailes por los aficionados de la guarnicion: ha reinado la mayor fraternidad gusto en todos, continuando en el mismo estado, pues tanto en la plaza como en el campo reina una tranquilidad nunca couocida.

La Epoca, haciéndose cargo de la noticia dada por otro periódico sobre haberse reanudado las interrumpidas relaciones entre el nuevo gobierno mejicano y el señor Pacheco, dice que este cambio no podria esplicarse, sino atribuyéndole á gestiones de alguna potencia amiga ó de esplicaciones que hubieran mediado entre los señores Pacheco y Juarez al llegar este á Méjico, puesto que la medida tomada con el representante de España fué anterior á su entrada en la capital de la república.

Parece que un rico propietario de Sevilla se propone construir al final del paseo de las Delicias, una casa de recreo á la rusa, con jardines, montañas artificiales, merenderos, laberintos y canal navegable por pequeños botes, dando así gran vida y hermosura á aquel pintoresco sitio.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 27.

El gobierno ha entablado negociaciones con el Papa sobre las capellanias colativas.

El mensage del senado francés, es

Ha muerto en Roma el cardenal Bru-

Idem.

Comunicaciones autorizadas de París llegadas esta tarde á Madrid, dicen que en virtud de las observaciones hechas por el ministro francés á Juarez. este se manifiesta dispuesto á dar completa satisfaccion á España, habiendo empezado por destituir al ministro de relaciones esteriores que habia firmado la comunicacion de despedida del señor Pacheco. III. Onh

En su consecuencia dicese que vuelve solo á España el señor Pacheco, habiendo quedado un encargado de negocios español en Méjico.

Noticias del estranjero.

PARTES TELEGRAFICOS.

and extend to sol the building of

Continuan con actividad la instruccion judicial contra Mirés y el examen de los libros y contabilidad de la caja general de caminos de hierro. El conde de Germiny se ha asociado á un consejo judicial en que figuran funcionarios notables; pero ningun banquero.

Se asegura que Francisco II dirijirá en breve á las potencias europeas un «memorandum» protestando contra la usurpacion de Victor Manuel, y declarando querer defender sus derechos ante el Congreso que ha de arreglar los asuntos de Italia.

El proyecto de mensaje del Senado contiene los siguientes párrafos relativos á Italia.

Que Italia recuerde sobre todo que el catolicismo le ha confiado el jefe de la Iglesia, el representante del mayor poder moral de la humanidad. Los intereses religiosos de Francia le piden que no olvide esto. Los recuerdos amistosos de Magenta y de Solferino nos hacen confiar en que lo tendrá en cuenta. Pero nuestra mas firme espe-

ranza se funda en la mano tutelar é infatigable de V. M. mill and the office

- Vuestro amor filial hácia una santa causa que no confundis con la de las intrigas que se revisten con la máscara de aquella, se ha señalado incesantemente en la defensa y en el sostenimiento del poder temporal del soberano Pontifice, y el Senado no vacila en prestar su adhesion la mas completa à todos los actos de vuestra política leal, moderada y perseverante. En lo porvenir, nosotros continuaremos colocando nuestra confianza en el monarca que cubre al pontificado con la bandera francesa, que le ha acompañado en sus tribulaciones, y que se ha constituido respecto à Roma y el trono pontificio como el centinela mas vigilante y fiel.» .lerenze rotzerth . Hamburgo 25.

El gobierno de Dinamarca piensa formar dos Cámaras del Consejo de Estado. El rey nombrará la primera, y para la segunda habrá una ámplia base electoral. El Holstein obtendrá completa libertad respecto á sus negocios interiores. El derecho electoral de sus representantes será ilimitado.

thomas .changes Londres 25. h. a.

Las noticias americanas de hoy contradicen las de ayer. No se dice que se vaya à atacar el fuerte de Sumter; pero si que se reunen considerables refuerzos para lanzarlos contra Charlestone aughivilian oh avodan an anda

ugos aus ob omianoi Roman 25.

En la declaración oficial que ha hecho el Diario, rechazando la responsabilidad que el folleto de Laguerronniere quiere hacer recaer sobre el gobierno pontificio, anade que las alocuciones que han seguido á la nota de Antoneli de 29 de febrero al nuncio monseñor Sacconi, prueban bastante sobre quien recae la responsabilidad de los deplorables sucesos acaecidos.

Miscelanea. at olar

Que se acabe pronto. - Parece que el ocho (6) el primero del corriente, empiezan las obras para variar la cuesta de Dona Mencia a Baena cuyos espedientes de indemnizacion estan ya al concluir.

Mas empleados. — Va á aumentarse el personal de las secciones de cuentas atrasadas, sacándose de ellas los subdelegados de Pósitos que entre sus obligaciones tendrán la de hacer que se lleven los libros de intervencion y contabilidad de Pósitos con las formalidades debidas, precisar la rendicion de las cuentas, girar arqueos estraordinarios, formar relacion de los deudores, instruir los espedientes de reintegro, iniciar y promover las mejoras de los mismos y otras muchas que podrán verse en la Gaceta.

Marinos. — Han sido nombrados abanderados del primero y quinto batallon de infanteria de marina los subtenientes de la misma arma D. José Fuenmayor y D. Demetrio Jimenez y Rivero.

Medicinas y descubrimientos nuevos .= Remedio contra el dolor de muelas. Sacar al aire las raices de estas.

Contra les sahanones. Irse á vivir á la zona tórrida ...

Remedio para comer mucho. Tener mucha hambre.

Máquina para cojer perdices. Un terease) work of the co

Modo de vencer la escuadra inglesa. Desaguando el mar.

Remedio para no morirse. No nacer. Modo de no morirse del cólera. Morirse

antes.

Modo de tener dinero. No pagar á nadie.

Allá veremos. - Parece que va á publicarse un nuevo periódico satírico en Córdoba. Dios quiera que no tenga-la suerte del Cencerro, que se le cayó el badajo antes de tocar.

Receta.—No debemos privar á nuestras lectoras de un eficasícimo remedio que hemos descubierto contra el dolor de muelas por agudo y pertinaz que sea. Este consiste en estarse dos, tres ó mas horas charla que te charla con su adorado tormento y el dolor va desapareciendo paulatinamente como por encanto. Podriamos citar varios casos de curas hechas con tan sencillo remedio.

Apoteosis de los tuertos. Filipo de Macedonia perdió un ojo en la guerra: no dió despues batalla que no ganase.

Annibal, quedó tuerto pasando los Alpes. Roma tembló al oir su nombre por espacio de diez y seis años.

Sertorio, no tenia mas que un ojo; triunfó tres veces de Pompeyo que tenia los dos sanos y buenos.

Zisca, terror del imperio romano, era tuerto tambien.

Horacio Cocles, tuerto asimismo, defendió él solo un puente contra el ejército Pórsena.

Camoens, eminente poeta portugués, era tuerto tambien.

Sin salir de España ni apelar á la antiguedad, hoy honra las letras españolas Breton de los Herreros, tuerto tambien, y el autor dramático mas profundo de nuestros dias.

¡Economistas, ojo!—Cierto estudiante, con mas hambre que libros, caminando hácia su pueblo se encontró con un compañero adornado de idénticos atributos: | di 7 .enhampena y sabelentilo

-¿Llevas mucho dinero? Dijo el primero al segundo: 1 half anti tital affina Ni un céntimo.

-¿Y provisiones de boca?

-Menos que nada.

—Pues únete á mi, y caminemos juntos. Sea. The street 7 result vites

Llegaron ambos à orilla de una fuente, y pareciéndoles apetitoso el sitio, determinaron de comun acuerdo dar fin en amor y compaña con-sus provisiones. Sentáronse frente à frente, hicieron de yerbas manteles, y el pregunton decia al preguntado.

-¿Oyes, te parece que pintemos? -Ni por pienso, contestó aquel.

Y diciendo y haciendo sacó del bolsillo del chaleco hasta un pesante de queso, y frotando con él ligeramente un medio cuarteron de pan, se engulló el segundo y envolvió el primero en un pedacito de papel.

-¡Diablo, y qué desprendido estás! le decia el otro; y sacando una cabeza de sardina la colocó al sol, mojando mendrugos de pan á la sombra, que aquella proyectaba. The manual of the second of

Preguntôme ayer mi amada—de qué sueldo ó renta vivo: w ufano, le dije, escribo=los sueltos de La Alborada.=Y ella, que poco penetra=ó nada, segun colijo,=mirando al impreso, dijo:=Tiene V. muy buena letra!

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Alcaldia Constitucional de Cordoba. Por acuerdo del Exemo. Ayuntamiento de esta capital, se sacan à públi- l

ca subasta para su arriendo desde S. Miguel del corriente año, la dehesa de Suerte Alta y dehesilla de Trassierra, pertenecientes á este caudal de Propios. Las personas que quieran interesarse en el remate acudirán á estas Casas Consistoriales á las 12 de las mañanas de los dias 3, 48 y 29 del mes de Abril próximo, en que han de celebrarse respectivamente los de pujas Ilanas, diezmo y medio diezmo, y el cuarto, con arreglo á las instrucciones, vigentes y bajo las condiciones contenidas en los pliegos que están de manifiesto en la Secretaria municipal.

Córdoba 28 de Febrero de 1861.-El Alcalde, Cárlos Ramirez de Arellano.

Autorizada por el señor Gobernador civil la venta de 80 álamos derribados por las avenidas del Guadalqui+ vir y marcados por las oficinas de montes de esta provincia, en la alameda llamada del Corregidor y alamedilla de la Puerta del Sol; se señala para su remate el dia 27 de Marzo próximo venidero á las 12 de su mañana en estas Casas Consisteriales, donde se hallan de manifiesto las condi-.ciones: 1 et enger en manag partial i belieble

Y se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese la adquisicion.

Córdoba 28 de Febrero de 1861.== Cárlos Ramirez de Arellano.

Boletin religioso.

signature residence for the parameter seed one? Hoy .- San Simplicio, papa y confesor. mount h , angerther to be the Anima.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia de San Francisco los dias 2, 3 y 4 de Marzo.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espírituales en la presente Guaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mananas habra sermon á la Misa mayor. .

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, depues de oraciones.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermon por manana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habra ejercicios con lectura y meditación á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habra igualmente practicándose los del calvario a la misma hora.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermon todos los domingos de Guaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los daran los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbitero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, martir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos senores Rectores del Sagrario.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caido y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al espresado señor; y dará principio el dia 22 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Dia 8 .- El Sr. D. Agustin Morene, presbitero.

Dia 43.—El referido Sr. D. José Carpiol Dia 22. - El Sr. D. Mariano Martinez, presbitero.

El dia 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. temens mistigus - Manor countly

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma. - En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las mananas, el presbitero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquial de Santiago; y por las tardes, a las tres y media, el espresado Sr. D. Andres Millan. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches alto que de oraciones, escepto los

domingos. En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, seguirán los ejercicios todos los domingos de la dicha Cuaresma.

En la ermita de la Aurora habra sermones todos los viernes, a las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan. opp great ob allived ob atust al sitio de Vei lerretama, termina d

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID lizado en 540 rs. v tasado en 480 rs.

COTIZACION DEL DIA 27 DE PEBRERO. V 3 por 400 consolidado.... 49,45-00,000 3 por 100 diferido...... 42,45-00,00. Deuda del personal..... 21,45-00,00.

Acciones de carreteras. - De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 97,75. - De julio de 2,000 94,65.—De agosto de 2,000, 96,00.—De marzo de 2,000,00,00. Obras públicas, 94,70.—Canal de Isabel II, 109,00. Obligaciones del Estado, 92,00-Banos de España 213,00. renta anuni, por el en ento capi.

OUR DE MERCADOS DO Obenier

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 28 al 1.º de marzo.

Trigo == Fanegas 80, de 52 á 53. Cebada = Fanegas 00, 100 a 00 military

Fuera de la Alhondigana muni y No hubo venta. '. 5 ? '. 1 salon sad

Carne de vaca á 42 cuartos libra, Aceite fresco de 00 á 64 reales arrobe en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 à 49. Al por menor, a 13 cuartos panilla. Jabon blando, á 47 cuartos libra.

En la sierra de Montilla, de 30 à 31 reales arroba. En los Moriles de Aguilar, de 31 à 32 id.

En Cordoba de 40 à 48 id mon rionons MADRID 26 - Enclimercado de ayer se

ha vendido el trigo desde 45 010 4 52 412 rs. fanega: la cebada de 22 a 24 412: la algarroba à 29; y el acette de 68 à 70.

SEVILLA 27 de febrero-Trigo de 52 á 65. Cebada de 32 á 33. Aceite, nuevo á 54 010 y 00 010; endeble 52 á 53; aceiton de 00 á 00.

sures a francism de atta. MALAGA 26 de febrero. - Trigo de 59 à 72. Cebada de 32 à 34. Habas de 58 a 60. Aceite de 00 à 56 010.

GRANADA 24 de febrero. Trigo de 54 á 61 010. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 53 á 54. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 55.

received the computation of the comment JEREZ 26 de febrero. - Trigo de 55 à 62. Cebada de 28 á 36. Maiz de 57 á 58 Habas de 53 à 54. Alberjones de 45 à 55 Alpiste de 58 à 60. Garbanzos de 414 à 140. Yeros de 00 á 60.

CACERES 23 de febrero-Precios medios.-Fanega de trig , 45 rs. Idem de cebada, 31. Idem de avena, 17. Idem de centeno, 30. Idem garbanzos, 69. Arroba de arroz, 34. Idem de patatas, 5. Idem de aluvias, 20. Idem de aceite, 60. Idem de vinagre, 14. Idem de agnardiente, 60. Idem de vino, 40.

VENTA DE BIENES NACIONALES. Remate para el dia 16 de Marzo de 4861, á las doce de su th ogningsh at manana. It til

CORPORACIONES CIVILES.

Instruccion publica inferior.

Fincas rústicas - Menor cuantia.

Núm. 69 del inventario. Un olivar. procedente del colegio del Espiritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio de Cebezuela de don Juan, término de dicha villa; bajo cayos limites se compone de 4 fanegas y 4 cemines, equivalentes à 2 hectarea, 65 áreas y 24 centiáreas con 275 olivos; le han graduado los peritos 340 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 7,650 reales y tasado en 6,800, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 74 del inventario. Otro olivar procedente del Colegio del Espiritu Sauto de la villa de Baena, que radica al sitio de Valderretama, término de dicha villa; bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas y 70 centiáreas con 41 olives; le han graduado los peritos 24 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 540 rs. y tasado en 480 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 75 del inventario. Otro olivar, procedente del Colegio del Espirltu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio de Pililla, término de la misma; bajo cuyos limites se conipone de 6 fancgas y 6 celemines de tierra, equivalentes á 4 hectárea, 97 áreas y 86 centiáreas con 308 olivos: le han graduado los peritos 320 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 7,200 rs. y tasado en 6,400 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5. iguales á las anteriores.

6. Ada vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Baena.

Las notas 1.ª y 2.ª aguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de los censos insertos en el precedente anuncio.

Franqueo de la correspondencia.

Hay muchas personas à quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á estas personas, publicamos las siguientes instrucciones.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLAciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA OTROS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADVACENTES. - El franqueo es obligatorio. Un sello de decuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Ademas de los sellos de

franqueo, otro de 2 reales.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO .- Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados .- Ademas del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fraccion de

Certificados.-Ademas del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.-Ademas del franquee, un sello de 8 reales. PARA AMBAS AMÉRICAS.—Un sello de 4 rea-

eles por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. -Es voluntario el fran-

queo.-Un seilo de 2 reales por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificades .- Ademas del franqueo, un

sello de 4 reales.

PARA FRANCIA. - El franqueo es voluntario. Tres selios de 4 cuartos por cada 4 adarmes o fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 reales. Certificados .- Ademas del franqueo, un

sello de 3 reales. PARA BELGICA, ITALIA, ETC .- No se puede

franguear. PERIODICOS É IMPRESOS.—Su franqueo

es forzoso para el interior y el estrangero. PASA LA PENÍNSULA É ISLAS ADVACENTES .-Los periodicos se franquean por medio del

timbre, pagando á razon de 30 reales vellon arroba. Las obras por entregas no encuadernadas, los autores é editores, pagaran en sellos 40

reales por arroba; los particulares, un sello de 4 ctos. por cada onza é fraccion de ella.

Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razon de 40 reales arroba à pagar en sellos.

Las obras encuadernadas à la rústica, presentadas por los libreros, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 reales; los en pasta ó media pasta, por cada libra 5 reales; los particulares, sea á la rústica ó en pasta, pagarán 10 reales por cada libra.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. - Por los vapores-correos-españoles los periódicos pagarán à razon de 80 reales arroba por medio del timbre. and the summer as

Las obras por entregas presentadas por los autores ó editores, pagarán á razon de 100 reales arroba. Si estan encuadernadas á la rústica, pagarán medio real por cada media onza ó fraccion de ella.

PARA FILIPINAS.-El vapor toca en Gibraltar los dias 8 y 24, y en Marsella los dias 10 y 26.—Por la via de Gibraltar han de estar en la administración de San Roque los dias 7 y 23; por la via de Marsella solo se admiten los paquetes de fecha posterior á la salida de Cibraltar.—Los periódicos, por medio del timbre pagarán á razon de 160 reales arroba.

Las obras en entregas o tomos en rústica, pagarán en sellos à razon de 200 rs. arroba. PARA FERNANDO POO, ANNOBON Y CORISCO. —Los periódicos pagarán à razon de 160 rs. arroba.

PARA AMBAS AMÉRICAS .= Via Inglaterra; los periódicos se franquean á razon de 180 reales arroba para los Estados de la costa oriental, y à razon de 300 reales para los de la costa occidental, ó que hayan de pasar el istmo de Darien.

PARA INGLATERRA.—Los periódicos pagarán á razon de 130 reales arroba.

Las obras por tomos o entregas, a razon de 150 reales arroba.

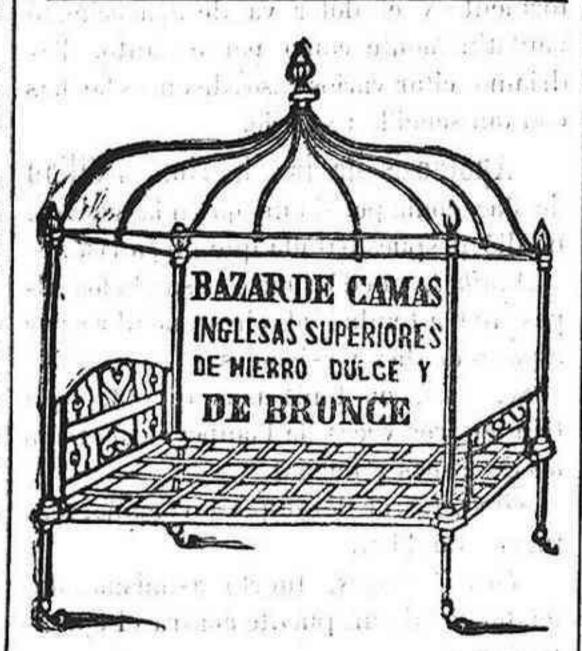
ANUNCIOS.

D_e IONES.	REN	NES liz	DE d S	Sevill	En a.	IAGEROS illa. de salida	DESDE	SDI	EL.	DIA 1.° DE DICIEMBRE De Sev	Sevilla à	illa	E 48	1860. á Cádi Horas de	adia.	di di	× 102	
	Mai	F'	Mañ.	Far	de.	Taro	le.	Tar	de.		Mañ.	-	Mañ		Mañ.	Tau	rde.	Tarde.
(salida.)	7	20'1	0 1	2	45	4	30	8	3	Sevilla. (salida.) .	8	2	7 4	0	3	5	30	is is
	00	1	0 5	3	20	O.	10	×	8	Dos-Hermanas	8	5	8	20	3 27	6	*	2
al	00	111	1	3	30	Ů.	19	8	×	Utrera	8	3	8	O:	5	6	25	3
•	20	27	1 2	သ	50	O:	ည္ပ	×	×	Las Cabezas	=	×	9 2	Ů.	4 45	-1	40	u u
ffegada.) .	00	501	1 5(<u>)</u>	15	6		8	×	Lebrija.	2	×	9 5	0	5 12	3	20	n n
(salida.)	9	_	10		8	6	10	×	×	Jerez. (llegada.)	*	*	10 4	Ů.	5 2	9	20	5
	9	56	1 1	b	8	-1	2	×	2	Jerez. (salida.)	4	0	0 5	00	6 10	¥	8	»
ıs	6	23	1 50	*	۲ - ـ	-1	31	8	¥	Puerto	7	2	=	9	6 34	s	¥	*
141	=	6	2 50	*	×	00	14	2	8	Puerto-Real !	-4	50	3	33	6 48	8	×	2
anas	=	35	ಜ	z	۲,	00	46	٤	×	Trocadero	8	*	11 4	6	7	3	×	; ;
legada.) .	12	¥.	4 »	٤	*	9	10	×	8	Cádiz. (llegada.) .	00	0	12 1	O	7 30	2	8	5 + ×
1000				5	9			j										

TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cadiz à Sevilla.

naminsel Vernamen	1. clase.		2. a		3.	se.
explands on the object	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	'n	2	»	1	»
- á Puerto-Real.	4	"	3))	2	0)
- al Puerto	6	. 33	4	50	3	>>
— á Jerez	13))	9))	6))
— á Lebrija	26	25	19	, n	12	20
- á Las Cabezas.	33	. »	24	. 33	15	b
— á Utrera	42	75	31	25	19	50
— à Dos Hermanas	49))	36	>>	22	25
— á Sevilla	54	75	40	25	24	75

Los pasageros que desde Jerez hayan de viajar hácia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estacion de linea de Sevilla, situada á la salide de la calle de Medina y los que se dirijan hácia Cádiz deberán hacerlo en la estacion de la linea al Trocadero en la calle del Poavenir.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina à calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 40, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla: y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Tentas.—Las haciendas unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiende que tienen agua de pié en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nembrada la Palemera, pago del Toconar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas del Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicitio.

El sugeto que desee adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 4.º moderno. (S.) v 5

·全国是 图2图(10图) 全 海田田田(10 图 49)。

Desde San Juan de 1861, se ar-

rienda la casa principal núm. 12, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuadras, pajar, graneros, jardin v buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Escmo. señor marqués de Benamel jí, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamientoleste

LA PATERNAL charabour

author carried alverted and antique

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LAS VIDAS 18 TIGUT

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860. Direccion general en Sevilla, calle del Grangos, número 52, monteon

Fundadores, 11199 100000

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada, idos la D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital. D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribated all the ages

D. Manuel Le-Roy, State I Har

Subdirects, de la provincia de Córdoba. Los Sres. Reyes y Azpitarte: 1.897

Esta sociedad admite suscriciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañia.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirijirse a la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos; esquinai s S. Miguel, en donde se facilità el ingreso en a compañia, y se distribuyen prospectos,

LA TUTELAR, not refine

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscricion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscricion. En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Se arrienda desde San Juan inmediato la casa número 4, calle Deanes, de esta ciudad. Darà noticias sobre la renta y demás don Antonio Estrella, plazuela de Santa Catalina, número 4. (\$.)

INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITEC-

TOS Y MAESTROS DE OBRAS.

En la nueva fábrica de materiales de construccion denominada Vista-Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion.

Editor responsable, ACISCLO DEPRADOS

CORDOBA:

mp. de este periodico, plazuela de Frias, 31, à cargo de D. José Gomez.